

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Dirección General de Función Pública

818. ACUERDO DE CONSEJO DE GOBIERNO, EN SESIÓN EJECUTIVA EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018, RELATIVO AL CESE DE D. JOSÉ CHAMORRO DE VENA, COMO DIRECTOR GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA DE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL.

DILIGENCIA

El Consejo de Gobierno, en sesión ejecutiva extraordinaria y urgente celebrada el día 4 de septiembre de 2018, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PUNTO CUARTO. - CESE DIRECTOR GENERAL.- El Consejo de Gobierno acuerda aprobar propuesta de la Consejería de Bienestar Social, que dice literalmente lo siguiente:

El Cese de a D. José Chamorro De Vena titular del DNI núm. 01.184.797-K, perteneciente a la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos del Estado (Grupo A1), como Director General del Menor y la Familia de la Consejería de Bienestar Social, con agradecimiento por sus servicios prestados.

Accidentalmente, el titular de la Dirección General de Servicios Sociales, asumirá las funciones de la Dirección General del Menor y la Familia

Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla a los efectos oportunos.”

Melilla, 5 de septiembre de 2018,
El Secretario,
José Antonio Jiménez Villoslada